



A todos los participantes del procedimiento por Licitación Pública Nacional No. **CAEV-FIES-2018-08-LP** relativo a la: **"Ampliación de la Red de Agua Potable en las Localidades de Cuitláhuac y San Francisco (Mata Clara), Municipio de Cuitláhuac, Ver.**
presente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional No. **CAEV-FIES-2018-08-LP**, relativo a la: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE CUITLÁHUAC Y SAN FRANCISCO (MATA CLARA), MUNICIPIO DE CUITLÁHUAC, VER.,** anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ


LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con Copia para:
LIC. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO.- Secretaria de Desarrollo Social.
MTRA. ANABEL GALVAN SARABIA.- Directora General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.
ARQ. JOSÉ RAÚL PLATAS GARCÍA.- Coordinador de Fiscalización y Evaluación a la Obra Pública de la Contraloría General.
C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.
LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.
Archivo/minutario
VMEP / RRV / JGRV / AGCC/ JPP*